

ADM 1377/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

RESOLUCIÓN N° 49-STJ-SA-2016.-

San Luis, ocho de septiembre de dos mil dieciséis.-

VISTO: La solicitud de la Dra. NANCI ALEJANDRA AMITRANO, Secretaria del JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, y constancias obrantes en el expediente 20-A-2011, en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, razones funcionales y de mejor servicio, hacen necesario disponer el traslado de la referida Funcionaria.-

Por ello, atribuciones conferidas por el Art. 42, inc. 26 de la Ley IV-0086-2004, y conforme a lo decidido en reunión de Ministros del día 7 de Septiembre del corriente, el Sr. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) TRASLADAR a la Dra. NANCI ALEJANDRA AMITRANO, Secretaria de Primera Instancia, a cumplir funciones en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

NOTIFÍQUESE.-

MV-IA

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-